

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA
Resolución 1809 de 2014, Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 062
(Mayo 06 de 2021)

Por la cual se declara la elección del Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ingenierías-Popayán.

La Rectora de la Corporación Universitaria Comfacauca, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que del 26 de Abril al 06 de Mayo de 2021, se realizó la elección del Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ingenierías-Popayán, de la Corporación Universitaria Comfacauca, para un período de un año.
2. De acuerdo con las Actas de Escrutinio suscritas por los testigos y archivadas en la Oficina de registro Académico de la Corporación, el resultado de la elección es el siguiente:

Número de Votos contados:	10
Votos por la candidata No 1: SANDRA JULIANA VIVAS IDROBO:	10
Votos en Blanco:	0

En mérito de lo expuesto,

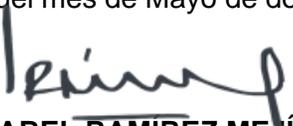
RESUELVE

Artículo Primero. Declarar la elección de la Docente SANDRA JULIANA VIVAS IDROBO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.061.690.411, en calidad de Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ingenierías-Popayán, de la Corporación Universitaria Comfacauca, para un período de un (1) año que inicia el 7 de Mayo de 2021 y culmina el 6 de Mayo de 2022.

Artículo Segundo. Notifíquese la presente Resolución, a la Vicerrectoría Académica, Coordinación Talento Humano y Registro Académico de la Corporación Universitaria Comfacauca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los seis (6) días del mes de Mayo de dos mil veintiuno (2021).


ISABEL RAMIREZ MEJÍA
Rectora